La República De Colombia

Y En Su Nombre

La Institución Educativa Técnica Agroindustrial De Guaymaral – Córdoba (Bolívar)

Aprobada Según Resolución N° 130 del 17 de Diciembre de 2004
Emanada de la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento de Bolívar

Confiere a:

Diana Paola Domínguez Acosta

Identificado (a) con T.I. Nº 1.002.302.690 de Córdoba (Bolívar)

El título de:

Bachiller Técnico

Especialidad Agroindustrial

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes

Rector

Coordinador

Anotado al Libro de Registro N° 2018 Folio 184

Dado en Guaymaral, Córdoba (Bolívar) a los 26 días del mes de Noviembre de 2016

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE GUAYMARAL
MUNICIPIO DE CORDOBA
Creada según Decreto No. 407 de 08 de julio de 1986
Aprobado en sus niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
Según Resolución No. 418 del 18 de Diciembre de 2002
DANE No. 213212000080
NIT Nº. 806,013,250
E-mail: inetag@hotmail.com

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

(ACTA Nº 010)

En Guaymaral – Córdoba (Bolívar) a los 26 días del mes de noviembre de 2016, se reunieron con el fin de formalizar la Graduación de los Estudiantes del Undécimo Grado, los Suscritos Rector y Secretaria de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROINDUSTRIAL DE GUAYMARAL**, Institución aprobada en los niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria-Secundaria y Media Técnica en los grados 10° y 11, según Resolución Nº 130 del 17 de Diciembre de 2004, Emanada de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento de Bolívar.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a la Básica Secundaria y Media, se procedió a otorgar el título de:

BACHILLER TÉCNICO ESPECIALIDAD AGROINDUSTRIAL

Al graduando cuyo número de orden es 02, folio 16, nombres, apellidos y número de documento de identidad que se relacionan a continuación:

DIANA PAOLA DOMÍNGUEZ ACOSTA

T.I. Nº 1.002.302.690 de Córdoba (Bolívar).

Es fiel copia tomada del Acta general Nº 008, Folio 13 – 14 de noviembre 26 de 2016, que consta de 12 estudiantes, comienza con el nombre de Bello Ochoa Jasmin y termina con el nombre de Trejos Urueta Wianis.

Para constancia se firma en Guaymaral – Córdoba (Bolívar) a los 26 días del mes de noviembre de 2016.

Lic. Jesús Sarmiento Barraza
C.C. N° 7.481.914 de Barranquilla Atlántico
Rector

José Del Carmen Domínguez Romero
C.C.N° 92.186.187 de San Pedro (Sucre)
Coordinador

MISIÓN

Liderar procesos de innovaciones técnicas educativas, de excelencia académica con principios axiológicos, para brindarle a la sociedad un servicio óptimo donde el educando reconozca su capacidad creativa e innovadora, valorando el esfuerzo y la superación personal, tanto en el campo de trabajo técnico-productivo, en trabajo laboral-agrícola como en el académico y que adquiera autonomía y liderazgo micro-empresarial que le permita interactuar en el espacio escogido para su proyección vital.

VISIÓN

La INETAG para el año 2020 tendrá un mayor reconocimiento social por su calidad académica, técnica, humana y ética que la situará en condiciones de ofrecer un excelente servicio a la comunidad con disposición de apertura hacia un mejoramiento continuo al cambio, a las innovaciones tecnológicas y de profesionalización.

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner